REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES** I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINISTRACION \*/FINANZ

WINES I RA

Y FINANZ.

naan.-



JCMR /

RENTAS Y PATENTE PTO. D ESORIA RIDICA

UONE

**DECRETO EXENTO** 

CAUQUENES,

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

Informe N° 545 de fecha 28 de agosto de 2020 de inspector 1. municipal, que constata en terreno que, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. RUT: 96.991.250-3, no ejerce actividad comercial de Telecomunicaciones, en calle Victoria N° 502, comuna de Cauquenes;

2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica

Constitucional de Municipalidades;

3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

## CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. RUT: 96.991.250-3, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Telecomunicaciones desde el 2° semestre de 2008;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

## ECRETO: D

DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol № 202803, a nombre de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. RUT: 96.991.250-3, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2008.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la l. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2008 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 894.324 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores correspondientes al 2° Semestre de 2008 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 488.150.
- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2015 y el 1º Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 320.975 de los cuales \$ 186.853 corresponden a contribución de patente y \$ 134.122 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 85.199 de los cuales \$ 49.799 corresponden a contribución de patente y \$ 35.400 a derecho de aseo.

ELIMINESE, del Rol patentes el de "Telecomunicaciones", ROL: 202803, ubicado en calle Victoria N° 502, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2008.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARANIS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado (Contribuyente)

Oficina de Partes

Asesoría Jurídica

**Archivo Patentes Comerciales** 

ALCALDE

<u>JÑOZ ROJAS</u>

Contabilidad